

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL
CONSEJO DE GOBIERNO URGENTE EXTRAORDINARIO
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016**

- 2º.- Expte. 40/2015 F.E.: Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional del Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el 2016.
- **APROBADO.**
- 3º.- Aprobar el incremento de la masa salarial en el porcentaje máximo previsto en el artículo 19 de La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en un 1%. Su aplicación en los conceptos retributivos del personal que presta servicios en esta Gerencia de Urbanismo se concretará mediante acuerdo de negociación colectiva. y aprobar el incremento del 1% desde el 1 de enero de cada año, de los importes establecidos para la indemnización por desplazamientos, dietas, quebranto de moneda y ayudas tanto de minusválidos como fallecimiento, escolar y médicas.
- **APROBADO.**